



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 24 AGO 2011

Expte. N° 24.536/11

VISTO estas actuaciones y las facturas obrantes de fs. 29 a 31, por la suma total de PESOS UN MIL NOVECIENTOS (\$ 1.900,00); y

CONSIDERANDO:

QUE las mismas corresponden al pago de honorarios efectuados a los docentes Patricia SILADJI, Mirta AISAMA y Sergio GRABOSKY, que trabajaron en el marco de las Jornadas de Reflexión "Ingreso 2011: Un desafío para todos", organizadas por la Secretaría Académica, a través de la Coordinación General del CIU 2011.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó la afectación en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN,

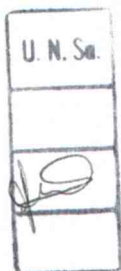
EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 RESUELVE:


ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS (\$ 1.900,00), por el pago de honorarios efectuados a los docentes que trabajaron en las Jornadas de Reflexión "Ingreso 2011: Un desafío para todos", organizadas por la Secretaría Académica, a través de la Coordinación General del CIU 2011.


ARTICULO 2º.- Imputar lo dispuesto en el artículo precedente en las siguientes partidas:

A.0010.013.015.001.11.01.00.00.28.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 800,00
A.0010.013.015.001.11.01.00.00.28.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 800,00
A.0010.013.015.001.11.01.00.00.28.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 300,00

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y Comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Académica y Administrativa y Dirección General de Administración. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.




 Ing. RICARDO MANUEL FALU
 SECRETARIO GENERAL
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


 Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
 Secretario Administrativo
 Universidad Nacional de Salta


 Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
 VICE - RECTOR
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0567-11